Asunción, 3 de agosto de 2015

Señores
NETSUN TELEINFORMATICA
San Juan Bautista N° 1414 – Lambaré
Tel. 921-601 / (0992) 317-310
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 07/15, denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES"**, con ID N° 288718, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Adjudicado	Monto adjudicado
07/15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	Marcelo Addario Pavón	Gs. 124.992.000 (Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1715/15 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

hr 11:04
07/08/15

Asunción, 3 de agosto de 2015

Señores
OTC S.A.
Río Itambey N° 853 c/ Pykysyry – Lambaré
Tel. 226-330
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 07/15, denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES"**, con ID N° 288718, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Adjudicado	Monto adjudicado
07/15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	Marcelo Addario Pavón	Gs. 124.992.000 (Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1715/15 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Carlos Friedmann
Representante Legal
O.T.C. S.A.

Asunción, 3 de agosto de 2015

Señores
MARCELO ADDARIO PAVON
República de Colombia N° 188 c/ Yegros
Tel. 491-934
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que ha sido adjudicado en el proceso de Contratación Directa N° 07/15, denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES"**, con ID N° 288718, según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Adjudicado	Monto adjudicado
07/15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	Marcelo Addario Pavón	Gs. 124.992.000 (Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1715/15 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de SIPE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay